



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

862/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de HUÉSPED DE HONOR de la ciudad de Ushuaia, a la reconocida bailarina y maestra de danza, Estela Erman, fundadora del proyecto de "Las Escuelas Patagónicas", quien desde hace doce años aporta al enriquecimiento cultural y artístico de nuestra ciudad, a través de la formación de docentes, niñas y adultas en el arte de la danza.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR al Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, la entrega de la presente Resolución y el Diploma de Honor, establecidos en el artículo 6º de la Ordenanza Municipal N° 3617, durante la presencia de la homenajeadada en la ciudad de Ushuaia, con motivo de su participación en la puesta en escena de la obra "Kayona, Ciudad Blanca, el Misterio de la Piedra Verde", a realizarse el día viernes 10 de agosto de 2012.

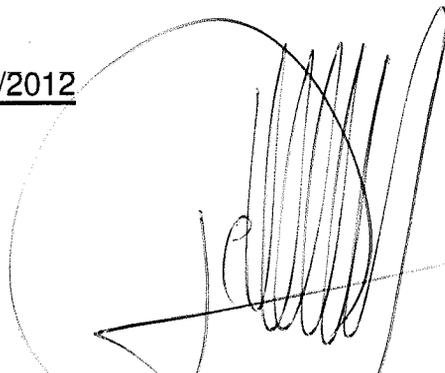
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 197 /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 08/08/2012

avd

  
C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

  
Darrián DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA